Moción de Orden del Día N° 11494

CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:35

MOCIÓN DE SALUDO

JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI. Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, mediante Decreto Supremo Nº008-2006-TR se instituyó el 15 de mayo de cada año como el "Día Nacional de las MYPE", debido a su importancia en la generación de empleo, democratización de oportunidades y participación de la ciudadanía.

Que, siendo uno de los principales objetivos de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, el desarrollo y fortalecimiento de las MYPEs, la actual presidencia de la comisión, durante la presente gestión ha logrado aprobar importantes normas en beneficio de las mismas. Entre ellas se encuentran, el Nuevo Texto de la Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de la MYPEs recientemente aprobada en el Pleno con muy amplia votación; asimismo, el Dictamen del Texto Sustitutorio de la Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las Mypes manufactureras nacionales; el Dictamen de la Ley que establece la libre disposición de los fondos de las cuentas de detracciones para fortalecer la capacidad financiera de las Mypes, y, el Dictamen de la Ley de promoción y reactivación de las Mypes alimentarias a través de la implementación de la certificación del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP) en el Perú, entre otros valiosos textos normativos y acciones realizadas por la presente gestión de la Comisión.

Que, siendo las Mypes un sector importante para la economía del Perú, cuya relevancia radica en la representación de más del 99% del total de empresas que existen en nuestro país, generando más del 60% de empleos en el país, de manera que cada micro y pequeño empresario peruano se convierte así en el motor del desarrollo del país.

Que, siendo hoy un importante día conmemorativo a las Mypes, reafirmamos nuestro compromiso para activar, promover y articular productivamente las acciones que sean necesarias, de manera que los micro y pequeños empresarios y sus empleados disfruten de un trabajo adecuado que se vea reflejado en su crecimiento económico.

ACUERDA:

1. Expresar su saludo institucional a todas las Mypes del país, a través de todos aquellos que lideran y laboran en ellas, quienes con su denodado esfuerzo y valioso trabajo materializan importantes aportes al desarrollo económico y social del Perú, con motivo de conmemorarse el "Día Nacional de las Mypes" el 15 de mayo del año en curso, rememorando y deseando un año más de valioso crecimiento de las mismas.
2. Transmitir la presente Moción de Saludo a todos los peruanos que crean puestos de trabajo y son el motor del desarrollo productivo del país.

Lima, 15 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2024 16:22:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2024 16:10:18-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2024 16:17:46-0500